

EXPTE. N° 0211/00

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que instrumente las medidas necesarias a fin de poner en práctica en próximos períodos, la elaboración de Presupuestos Participativos, a través del trabajo conjunto del gobierno municipal y representantes de la ciudadanía del distrito, con el objeto de establecer pautas para el desarrollo del gobierno durante cada año.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Agosto 10 de 2000.-

Registrada bajo el número: 0062/00